

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

30/11/2017

PRIMERO			
3246			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		6057	
1	6057	11	3686
2	6835	12	7989
3	7330	13	1743
4	1741	14	4141
5	9121	15	3997
6	3130	16	6895
7	9231	17	1986
8	5833	18	6378
9	2061	19	7164
10	2647	20	1508

PRIMERO			
3246			
Realizado a las 11:30			
CIUDAD			
1º Premio		2814	
1	2814	11	4830
2	5739	12	3082
3	7863	13	2739
4	8421	14	9035
5	6037	15	8800
6	1647	16	0126
7	6631	17	6196
8	4822	18	5438
9	9072	19	3981
10	7506	20	3702

PRIMERO			
3246			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		0228	
1	0228	11	4551
2	4668	12	3953
3	4562	13	6308
4	8606	14	4164
5	3321	15	1460
6	0731	16	0917
7	7870	17	2735
8	1511	18	2880
9	3541	19	1537
10	2782	20	9297

Tickets de apuestas NO GANADORAS: **Primero: 75011 -**

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC